



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: COMPLEMENTA RESOLUCIÓN EXENTA N° 667 DE 3 DE
DICIEMBRE DE 2010, QUE APROBO MODIFICACIONES
AL REGLAMENTO INTERNO DE "MONEDA
LATINOAMERICA DEUDA LOCAL FONDO DE
INVERSION".

SANTIAGO, 24 MAR 2011

RESOLUCION EXENTA N°

204

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

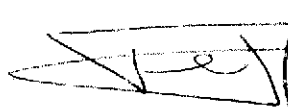
2. Que mediante Resolución Exenta N° 667 de 3 de diciembre de 2010, se aprobaron las modificaciones introducidas al reglamento interno del fondo de inversión denominado **MONEDA LATINOAMERICA DEUDA LOCAL FONDO DE INVERSION**, administrado por MONEDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION.

RESUELVO:

Apruébanse las modificaciones introducidas al texto tipo del contrato de suscripción de cuotas aplicable a **MONEDA LATINOAMERICA DEUDA LOCAL FONDO DE INVERSION** y que recogen las modificaciones al reglamento interno aprobadas mediante Resolución Exenta N° 667 de 3 de diciembre de 2010.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con esta resolución, y se entenderá formar parte integrante de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE CHILE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl